

PREVENCIÓN DE DESASTRES

8 de Octubre Día Internacional de la Prevención de Desastres

6 de Noviembre, inicio de una Nueva Era en la Gestión de Riesgos en el Ecuador

Ing. Héctor Cobo T.
Especialista en gestión de riesgos

Desde hace muchos años los desastres fueron presentados como hechos inevitables, eventos inesperados, sorprendidos, inmanejables, imposibles de prever, generados por fuerzas externas donde las comunidades no tenían ninguna otra responsabilidad que la de responder en el momento en que los hechos se producían. Esta visión fatalista ha sido corregida, viéndose hoy a los desastres, como situaciones que ocurren cuando las comunidades que son afectadas por fenómenos de origen natural o provocados por el hombre, tienen condiciones diversas de vulnerabilidad, es decir, que presentan indicadores de debilidad, de precariedad, de falta de organización, entre otros factores que impiden a las poblaciones reaccionar adecuadamente ante dichos eventos. Es así que cuando a un evento natural o inducido como una inundación, tormenta, incendio, terremoto o erupción volcánica, se suma la vulnerabilidad de la comunidad, entonces ese evento se convierte en una gran emergencia o en un desastre. Los costos de estas situaciones no son solamente económicos, sino que generan efectos a corto, mediano y largo plazo, con pérdida de vidas humanas, bienes, desequilibrios psicosociales, deterioro del medioambiente y, en casos extremos, profundas crisis políticas.

Es decir, si bien es cierto que los eventos naturales como los terremotos, erupciones y otros, son inevitables, no necesariamente ellos deben significar un desastre. Estos ocurren solamente cuando las casas están mal construidas, las comunidades se encuentran en condiciones de pobreza extrema, o existen asentamientos humanos en áreas inestables, peligrosas, que son solo tres ejemplos de vulnerabilidad en que pueden recaer las poblaciones. Si esas condiciones de vulnerabilidad son controladas, los desastres son poco probables.

La visión pesimista de sinonimizar a eventos naturales con desastres era la que implícitamente se aplicaba en el Ecuador y otros países hasta hace poco. Como una reacción a esta visión fatalista, la Organización de las Naciones Unidas hizo énfasis en que la preparación era fundamental para evitar que los eventos naturales se conviertan en desastres. Por este motivo instituyó al día 8 de octubre de cada año como el Día Internacional de la Prevención de Desastres.

Recientemente, el 6 de noviembre del 2008, el gobierno nacional a través de la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo, entidad que reemplazó a la Defensa Civil, lanzó oficialmente la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos. Esta tiene como filosofía a la prevención o manejo de riesgos a través de medidas sociales, técnicas, financieras, sanitarias y otras que ayudarán a disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones del país y evitar que sean azotadas por desastres y otras crisis sociales.

El desafío institucional que tiene por delante la citada Secretaría Técnica, es cambiar la lógica de solo responder a las emergencias, cuando éstas se han convertido en desastres, por otra más transformadora, participativa, integral y destinada a evitar situaciones que puedan conducirnos a una emergencia. Esto significa definir un nuevo abordaje para enfrentar estas situaciones, de tal manera que no dependa solamente de los recursos (económicos, humanos y materiales) de que se

dispongan para responder al desastre que ya se ha producido, sino en prepararse para que los efectos de los eventos y fenómenos naturales no sean desastrosos ni tan costosos social y económicamente para las comunidades.

La Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo, ha tomado ya la iniciativa de desarrollar un trabajo enfocado al manejo del riesgo, poniéndose énfasis en la prevención, mitigación y preparación de las comunidades ante eventos naturales. Al efecto, se espera que se desarrollen procesos de capacitación dirigidas a comunidades, funcionarios públicos, al personal de organismos no gubernamentales, entre otras entidades que se relacionan con la gestión de riesgo, en materias de prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. De esta manera, se espera responder eficientemente a las emergencias y actuar ante potenciales situaciones que puedan ocasionar daños a la sociedad.

La propuesta será entonces encarar la Gestión Integral de Riesgo, como un proceso que abarque las decisiones administrativas (a nivel nacional, provincial, parroquial, barrial), la organización local, las capacidades operativas de organismos gubernamentales y no gubernamentales, y fundamentalmente, a establecer estrategias de fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para enfrentar amenazas y emergencias de diverso tipo. De esta manera se les apoyará a que conozcan los riesgos que les rodean, a que reconozcan sus capacidades de respuesta, a que elaboren mapas de amenazas y escenarios de riesgos; a capacitarse en diversas formas de organización y creación de redes, a tomar conciencia de la pertenencia de los individuos a la comunidad, así como la responsabilidad que esa pertenencia significa y, de esta manera, desarrollar procesos de autoprotección.

Está comprobado que la participación de las comunidades, en todos sus estamentos y formas de organización, formales e informales, es un elemento esencial para el desarrollo y la práctica de políticas gestión del riesgo. Incrementar la concientización sobre peligros naturales y los provocados por la misma sociedad, a los que ésta misma se expone, incluye también determinar estrategias de reducción de la vulnerabilidad frente a estos peligros, a fin de desarrollar una cultura de prevención como valor primordial para lograr comunidades seguras. Son estas acciones las que vuelven más fuertes y más sólidas a las comunidades. Son estas acciones las que les permiten autoprotgerse, organizarse, percibir los riesgos y generar entramados y redes sociales, entre grupos comunitarios, organizaciones voluntarias, organismos del estado, empresas y otras formas asociativas, lo cual, en última instancia, evitará que los eventos naturales sean sinónimos de desastres.

Entre el 8 de Octubre, Día Internacional de la Prevención de Desastres, y el 6 de Noviembre, día del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos, existe una conexión conceptual importante para el Ecuador. La segunda fecha de las nombradas, se espera, marcará el inicio de una nueva era en la gestión de riesgos, en la cual se aplicará la filosofía a la que la primera fecha rinde homenaje: la prevención de desastres.